

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL  
Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL  
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 14 de julio de 2020

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	24-2019	Veinticuatro -dos mil diecinueve	Muñoz Sotomayor	Contra quienes resulten responsables	dos (2)
2	3-2015	Tres-dos mil quince	Ruiz Méndez	Contra quienes resulten responsables	Seis (6)
3	2-2017	Dos-dos mil diecisiete	Alvarado Saravia	Contra quienes resulten responsables	Seis (6)

Certifico que el presente Estado contiene 3 líneas escritas  
Y la última que lleva el número 2 -2017

\_\_\_\_\_  
**SECRETARIO(A)**

